

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. En 4.ª plana, id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

MOSAICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos de RAMÓN MULEY LÓPEZ. Premiado con medalla de oro en la Exposición de París. GRAN REBAJA DE PRECIOS 12, Alfaro, 12.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS Vida, Incendios, y Marítimos. Capital efectivo 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Sea lo que Dios quiera!

Muchos siglos de cristianismo mal digerido, con su redentor débil y sentimental, y su desprecio al encanto de la vida terrena... tienen la culpa de que Enrico haya sido Presidente de la Diputación y de que le haya sucedido en el cargo Cassinello, como representante de ese caciquismo in patrio que en realidad nos divide por el eje. Lo cual no quiere decir que el uno y el otro hayan caído en esa altura por voluntad de Dios, no: sino por la mala manera que la gente tiene de interpretar la voluntad de Dios.

Claro está que cuando se nombra un presidente, como cuando se designa a un alcalde, como cuando se presta aliento de vida a un caciquismo herido de cataplexia, Dios se entera y calla y lo soporta, porque Dios—en esto de la política—es una especie de Abdón Pérez que preside y no actúa, mas ni el que Dios lo sepa, ni el que lo calle, ni el que lo soporte con paciencia, quiere decir que Dios ama esas cosas tan feas y mal encaminadas, ni menos que las respeta. No: Dios las padece en silencio y no actúa, entre otras razones, porque Dios no es caceique, ni quiere serlo. Es esta una cosa en la cual Dios no se parece a Pérez. Dios quisiera tal vez... pero no anticipemos los razonamientos.

El pueblo bonachón y cristiano; los partidos humildísimos de la vieja cepa católico-monárquica, suelen darse mala cuenta de lo que significa el silencio del Dios de las alturas, y ante el atolladero que les pone en su camino un Romano, exclaman acobardados por la más vil impotencia: «Dios lo ha querido; sea lo que Dios quiera!».

Y dicho esto, se disponen a padecer un caciquismo al cual suponen amparado por el silencio del Señor. No acierta el mundo a saber qué es lo que Dios, allá para su capote quiere que sea. Ese silencio del Altísimo, ante la degradación de los hombres, no significa, empero, más sino que Dios no puede descender al fofo expediente de anular elecciones más ó menos falsificadas. Para que de una vez se sepa que es lo que Dios quiere, y para evitar torcidas interpretaciones de la voluntad divina, es para lo que se escribe este artículo.

Dios no quiso jamás á Enrico; me consta. Dios no quiere á Cassinello; le consta á él. Pero Dios es demócrata, y quiere que los hombres sean los que con su actividad resuelvan esos pleitos políticos de tejas á bajo. Dios quiere la lucha por el bien y contra el mal, la agitación de las pasiones al servicio de una buena idea, el vértigo de la revolución socializando el cimiento de toda tiranía. Dios quiere que esto sea y suceda, y además... contemplar esa lucha, bizarra expresión de la vida que él creó desde cualquier Gurugú ó colina celestial.

Sólomente los que han digerido mal las enseñanzas cristianas pueden creer que el mejor cristiano es el que se deja crucificar sin lucha. ¡No, no, no! Eso lo pudo hacer Cristo... porque dejándose matar venció, y él morir porque los demás vivieran, era triunfar en toda la línea; pero eso no lo puede hacer Roda, por ejemplo, ni Verdejo, ni siquiera don Gregorio el del Ayuntamiento, porque ni ellos son Cristo... ni Cristo que lo fundó!

Hay que saber morir y saber morir a tiempo—que dijo el poeta.

Pues bien; volviendo al hilo de estos razonamientos, Dios que nos contempla, calla y espera; espera... lo que nosotros, en nuestros extravíos, esperamos de él: que en el mundo sea lo que los hombres quieren y no lo que á Dios plazca. Ese sea lo que Dios quiera, que una fe mal entendida y peor sentida pone á cada contrariedad en nuestros labios, es el grito cobarde de un pueblo imbécil que llena todas las corrupciones caciquiles en el torrente de su sangre, y pide á Dios que sea caceique máximo, superior y más

potente que cualquiera de los que en esta baja tierra imponen su voluntad. Aunque otra cosa parezca á los católicos, esa frase es canturía herética de vencido, expresión de musulmán desconfiado, que menosprecia su fuerza, olvida su dignidad y deserta del deber. ¡No, no, no, amado Teótimo! Esa canturía... está bien para después de un arresto. Si alguna vez tiene sentido humano, es cuando un pueblo, atento á su interés, dice... por ejemplo: ¡derrumbemos á los caceiques y... sea lo que Dios quiera!

LA PROVINCIA EN FEUDO

AUTONIDADES PROCESADAS

Los Ayuntamientos rurales vuelven á sufrir la opresión del caciquismo histórico.

Nuevamente ha caído sobre los pueblos, extenuados y entristecidos por una larga y afrentosa explotación, la zarpa de los viejos merodeadores de la política militante.

Los casilleros de los presupuestos de aldea han retemblado al contacto de los perdurables alcaldes de cuño antiguo, y los vecinos honrados y el pueblo generoso y la conciencia sensata, han visto derrumbarse en unas horas sus esperanzas redentoras, barridas por el vendaval de una política desastrosa, injusta, tirana y arcaica, que tiene su amparo, su apoyo, su defensa y su protección en las alturas del poder.

Alcaldes procesados rigen la función administrativa de varios Municipios y desmoralizan y escandalizan á las gentes con represalias salvajes, aquellos que la acción severa de la justicia juzgó futuros presidiables.

El famoso caciquismo, que elevó su poder sobre una provincia de esclavos, resurge majestuoso y embravecido, y nos brinda en la aurora de nuestras ansias regeneradoras con estatuir autoridades á las desgracias, que la ley persigue y la sociedad reprueba.

Ya sabemos que no será duradero este estado anárquico que revela la triste idea que los venecidos señores feudales tienen de los pueblos.

Arrojados á trallazos del Municipio de Almería, burlados en todos sus intentos de volver á intervenir la vida común de la capital, acobardaron la ocasión, y ahí están otra vez, sordos é indiferentes al clamor público, á la protesta general, á los deseos del pueblo, que había soñado en la muerte de los dioses del barro.

¡Pobre país éste, que todavía no ha sabido aprender las lecciones del pasado!

Ante los alcaldes procesados, que representan una escandalosa violación de nuestras leyes, es discutible la obediencia y la sumisión. La autoridad no puede simbolizarse en hombres á quienes la justicia persigue.

Esto implica un contrasentido en el orden preceptivo y en la relación moral, que sólo se concibe en Almería, donde desde hace tiempo vivimos condenados á presenciar las más estupidas anomalías y los más extraordinarios desajustes.

Tal forma de recuperar posiciones perdidas, á pesar de todos los males presentes, constituye el último error del caciquismo.

Ayer, lo odiaban los pueblos; hoy lo aborrecen.

La protesta es tan unánime y eréctica, que no hay más que dos términos de solución: ó el ministro, y en su delegación el gobernador, civil se apresuran á librar los pueblos de los procesados revestidos de mando, ó los pueblos privados de la protección que en los poderes públicos debieran encontrar sus demandas de justicia se apresurarán á sacudir de sus hombros esta mancha gris que se proyecta en el cielo de sus esperanzas.

Esperemos.

SUPLICATORIO

Muy transparente ha sido la gaceta que en su número de ayer y bajo el epígrafe que lleva este sueto, publicó La Crónica Meridional. En efecto: la causa núm. 586 es la que se inició con motivo de la publicación de un artículo titulado «Jueces y Reos», inserto en EL RADICAL del día 4 de Octubre último, y que fué autorizado por D. José Jesús García.

Parece que el suplicatorio tiene la fecha del 15 de Diciembre y está autorizado por el juez Pavón y Rosales. Cuál ha de ser el resultado de este suplicatorio, ni lo sabemos ni nos importa. Lo único que sabemos é interesa sa-

Third anniversary notice for Don José Quesada Gómez, who died on January 14, 1903. Includes a large cross symbol and text about church services on January 13.

ber á la ciudad y á la provincia, es que contra las autoridades judiciales se ejercita noblemente una acusación que nosotros instamos, y que frente á ese suplicatorio del Juzgado de Almería, dirigiéndose contra nuestro diputado, otros Suplicatorios amparados por la opinión y que también tendrán amparo en el Congreso.

DE ACTUALIDAD

¿A qué vendrán?

Vieja y todo, España se acicala para confrenciar en Algeciras con las naciones y nuestros parientes los marroquites. Todos vienen provistos de ideas, de proyectos, de astucia y de locerías.

Y de escuadras de combate. Al solo anuncio de que los Estados Unidos enviarán al Estrecho una muy numerosa, todas las canchillerías se han alarmado, todas, menos la nuestra, pues con decir, caso de apuro, como en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tomen VV. y permítanme llevarme el petate, asunto concluido.

Además, ¿porqué nos hemos de escamar? Fiamos y debemos fiamos en la sagacidad de nuestros hombres de Estado; y si no, ahí está Montero Ríos.

¿Y por qué nos hemos de escamar? ¿A quién tenemos con nuestro gran poderío militar? Bastante hay en Algeciras con el «Carlos V» y el «Río de la Plata»; dos barquitos muy bonitos, muy limpios y muy arreglados para saludar cortésmente á los extranjeros; sobre todo, á los yanquis, que son muy simpáticos, si no lo manda Sampson.

La paz de los conferenciados está, pues, garantizada con nuestra hidalgía, si á esos caballeros no les da por abusar de la manzanilla y del Jerez.

Pero ¿a qué vendrán á España todas esas escuadras? ¡Recelan, acaso, de la mala fe de algunos? No puede ser, si es una conferencia de paz. Para conservar la paz, hacen falta muchos elementos de guerra. Nosotros no los tenemos; pero poseemos un Jerez y un pelotón que dan el opio.

¿Vendrán quizá á estudiar los bajos? Puede ser; desde que se estrelló el «Cisneros», se sospecha que en España hay muchos bajos de todas cataduras.

Pero hay que desechar esa idea. Los extranjeros conocen esto al dedillo y... En esto me interrumpe mi vecino Matías, diciendo: No te devanés los sesos; adiós, que me voy con mi familia al Pico de Mulhacén; estamos muy degenerados y la venida de tanta gente en esas escuadras me escama. Quizá vengán á mejorar la raza.

PUNTALES ROLLIZOS

para parras, clase superior de tres varas, á 1 peseta uno.

PARA INFORMES, Alfredo Rodríguez.—Príncipe, 51.

LOS PINTORES DE ALMAS

A mis buenos amigos Carlos López Redondo y Antonio Bedmar.

Hubo ciertamente en el mundo, retratistas más ó menos afortunados; los hay y los habrá por esas sendas y variaciones del Arte, que con gran perfección, y hasta economía del retrato, trasladan al lienzo, con prodigalidades de sus respectivas paletas y con sumo gusto, si se quiere, las líneas y los colores de las facciones humanas; el irreprochable corte de las levitas, sin omitir tal cual joya fosforescente; las blancuras porcelánicas de las pecheras; la gardenia del ojal de una prenda de vestir, las relumbrantes condecoraciones; el clavel reventón, que llamea en un pecho masculino, ó el pálido crisantemo desgreñado y lacio sobre caliente carne de mujer.

Todo eso y más reproduce y reproducirá fielmente la hábil mano del artista; bandas y cruces de la vanidad linajuda; flores conmemorativas; satisfeche expresión del buen burgués; indumentaria dominguera; forzadas sonrisas de mundanas; placidez bobalicona de tenderas enriquecidas; fruncidos entrecejos de la magistratura; y gestos y muscas de la comiquería andante y ávida de notoriedad.

Todo, todo ese mundo munde de los rostros y las cosas que fueron, queda reproducido, quieto, encajado y fijo entre las angustias ó esplendideces de un marco que encuadra una tela colorida, desafiando al tiempo ó provocando las admiraciones familiares, ó quizá populares.

Lo que pocas veces acierta á reproducir la generalidad de los retratistas, es algo de la luz interior de todo eso;—también lo inanimado tiene su vida especial;—y lo que mucho menos copian y reflejan, es el alma del retratado, que se asema siempre, en todas ocasiones, por esas ventanas del espíritu que son los ojos y que se manifiesta constantemente al través del conjunto de líneas de la figura toda.

De los pocos pintores de almas que en el mundo han sido, no de los que reproducen sólo la línea y el color, quiero hablar hoy, y quizá otros muchos días, porque así es mi gusto y porque ante sus obras maestras recibí tan gratas é imborrables impresiones, que después de largo tiempo de gozadas, aún viven en mí, con gran intensidad, sin otro afán que exteriorizarse y convivir con las de otros que las sintieron por modo tan intenso; pero no más seguramente.

Lo que me temo es que no logre al cabo reflejarlas fielmente; porque la impresión artística es así, una luz muy viva para los interiores del espíritu del que la recibe y un reflejo desmayado luego, cuando trasciende al exterior acoplada en las palabras.

Así y todo, problemas: esas hermosuras de los grandes pintores de almas, bien valen un esfuerzo y aun el dolor de la decepción del que á ello se atreve por puro amor al Arte. Este, como todos los verdaderos amores, se nutre del sacrificio. Vamos á él como se debe ir á esas cosas, con un poco de esa fiebre de los que quieren fuerte y con mucho de la serena decisión de los convencidos.

Y hagamos punto por hoy. A. FERNÁNDEZ NAVARRO.

El ministro de la Gobernación

El Excmo. Sr. Conde de Romanones, ministro de la Gobernación, ha contestado al telegrama que le dirigió nuestro querido amigo D. José Jesús García, con el siguiente: «Ministro Gobernación á diputado don José Jesús García. Quedo enterado de las manifestaciones que hace respecto á la alcaldía de Gérgal y las tendrá presentes resolviendo en su justicia.»

Señor presidente de la Diputación provincial

¡Cree V. S. justo que de manera tan descarada se venga dando largas á la publicación del edicto de subasta del «Boletín Oficial», por el solo gusto de preconizar la influencia que en esa casa conserva, á pesar de todo lo ocurrido, el lugarteniente del caceique D. Pío? Tal conducta no concuerda muy bien, que digamos, con la opinión que tenemos formada de la rectitud de su señoría, pues no ignora que desde 1.º del mes presente ese servicio pudiera estar haciéndose gratis, si no mediara la negra influencia del odiado caceique.

No olvide V. S. que seguimos de cerca la tramitación del asunto y que combatiremos con energía la perpetración del nuevo coahucho, que, según parece, se prepara para adjudicar el servicio al paniguado de marras.

BANQUETE POPULAR

La Comisión organizadora del banquete anunciado en honor del diputado por Almería, D. José Jesús García, invita á todas las entidades y corporaciones, sin distinción alguna de color político, para que se inscriban en la lista de comensales de referido banquete, que tendrá lugar el próximo domingo á la una de la tarde, en el Café España. La inscripción se hace en la librería de D. Fernando Salvador Estrella.

PETICION JUSTA

La Sociedad de Obreros Albañiles «El Primero de Mayo»

Esta importantísima agrupación obrera presentará mañana á la Corporación municipal una instancia en la que reclama de la autoridad popular, tome prontas é inmediatas resoluciones para conjurar esa terrible crisis del trabajo, cuyos hondos males pesan de manera implacable y constante sobre toda la clase obrera almeriense y especialmente sobre los obreros albañiles. Varias veces y por propia iniciativa

ESPECIALIDAD en muebles japoneses, ESTORES DE TUL Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE MUEBLES Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas. ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

MUEBLES DE EBANISTERIA cortinajes y flecos DE TODAS CLASES Sillas de Viena a precios de fábrica

nos hemos ocupado de ello en estas columnas.

Justa y razonable nos parece la petición que con toda urgencia reclama esta Sociedad.

Es una necesidad inaplazable para los trabajadores almerienses el hallar pronta labor para sus brazos inactivos, y con ello, el pan á que tan justo derecho tienen.

Esta es una cuestión de vida ó muerte para nuestra clase obrera. No es este asunto al que pueden darse largas, ni el que hay que dejar como otros muchos á que el tiempo y las circunstancias lo resuelvan, no.

Nuestra Corporación municipal viene obligada, como todas debieron venir, á hacer de él una cuestión preferente á todas, por el bien de esa clase y por el bien de Almería.

Posible es que nuestro Ayuntamiento salga con la eterna canción de todas las corporaciones, y se eucastille en la falta material de recursos y otras de ese jaez. Y eso no es, no será, ni puede ser una solución para los infortunios del presente, ni para los graves conflictos que puedan amenazarlos en el porvenir.

Una crisis tan honda, tan larga, tan penosa como la que sufren los obreros albañiles, no se soluciona con disculpas, con palabras, y mucho menos con no querer oír á la comisión de esa sociedad.

Eso no tiene más solución posible que proporcionar trabajo, pronto y seguro, á los que de él viven, y á los que sin él caerán en la desesperación y en la rebelión.

¿Cómo? Eso no nos toca ahora á nosotros estudiarlo. Ya otras veces hemos indicado el camino.

Todo ello, por deberes ineludibles, está dentro de la misión de los que rigen y gobiernan en la casa mal llamada del pueblo.

Entiendan el alcalde y cuantos forman la Corporación municipal, que no están solos en su justa petición los obreros almerienses. Y que esperamos con impaciencia las resoluciones del Ayuntamiento, para obrar por nuestra parte.

Higienización de Almería

El nuevo alcalde, justo es reconocerlo, inaugura sus funciones adoptando medidas dirigidas á sanear la población. Falta hacia que nuestra autoridad local se preocupara del exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, condenadas al más censurable olvido por la pasividad de los Ayuntamientos y por la incuria musulmana del vecindario.

Es deber de los habitantes de Almería cooperar á la realización de la labor emprendida por el alcalde, dando ejemplo del interés que nos inspira cuanto se relaciona con la higiene pública.

He aquí ahora el bando suscrito por el presidente del Municipio y que tan excelente efecto ha producido en la opinión:

Alcaldía constitucional de Almería

Don Gregorio Rodríguez Dionis, alcalde constitucional de esta Ciudad, presidente de su Excelentísimo Ayuntamiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el cap. XIX, tit. 2.º de las Ordenanzas municipales, y con el objeto de mejorar hasta donde sea posible, con medidas de policía y buen gobierno, las condiciones higiénicas de la ciudad y el ornato de sus calles, he dispuesto dictar las reglas siguientes:

1.ª Queda absolutamente prohibido arrojar aguas sucias en la vía pública y depositar en ella ninguna clase de basuras, inmundicias ni objeto alguno de aspecto repugnante ó que sin estas circunstancias, produzca malos olores.

2.ª Los residuos de la limpieza interior de las viviendas podrán depositarse en un solo montón frente á la casa de donde procedan, antes de las ocho de la mañana, con el fin de que sean recogidos por los dependientes de la empresa encargada de este servicio.

3.ª Desde las 7 á las 9 de la mañana y desde las tres á las cinco de la tarde, todos los vecinos cuidarán de que se barran los portales de sus casas respectivas, y de que se laven las aceras en la extensión correspondiente á las fachadas de aquellas, ordenando además el barrido de la calle, si los dependientes de la limpieza no lo hubieran realizado ó hubiera sido imperfecto; dando cuenta en este caso á la alcaldía, á la tenencia de alcaldía correspondiente ó á la Inspección de Policía Urbana de esta omisión ó deficiencia del contratista.

4.ª Los vecinos, recordando la acción fiscalizadora de la autoridad municipal, están obligados á denunciar si se oye ó sus agentes toda acción u omisión que infrinja las anteriores disposiciones.

5.ª Los dependientes de la alcaldía quedan encargados de hacer cumplir las prevenciones que preceden. El servicio de inspección de la vía pública en

lo relativo al ornato y limpieza de la misma, se considerará preferente á cualquier otro de policía municipal.

6.ª La alcaldía espera que los tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos dedicarán también atención preferente á este servicio que se confía á su ilustración y celo probado.

Las anteriores disposiciones se dictan en favor de la higiene y ornato públicos, y por lo tanto de la ciudad y sus vecinos. Compete, pues, á todos las observancias de aquellas por su propio personal beneficio; y la cultura de todos es garantía de cumplimiento; pero si no obstante la importancia del servicio que se encarga y la utilidad de su práctica diaria, fueran estas desconocidas y las reglas dictadas se infringieran, la alcaldía se propone proceder con todo rigor, dentro de los términos legales, para corregir á los infractores y más especialmente á los agentes de la autoridad que no denuncien oportunamente todo hecho contrario á lo mandado que llegue á su conocimiento, bien por observación directa, bien por denuncia de los vecinos.

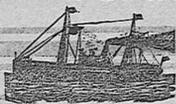
Y para que puedan ser conocidas de todos los habitantes de la ciudad las reglas procedentes, se publica y fija el presente bando en Almería á 8 de Enero de 1906. El alcalde, Gregorio Rodríguez Dionis.—El secretario, David Esteban.

CREDITOS DE CUBA

Se negocian á buen precio abonarés, atencas y todo género de créditos procedentes de la Isla de Cuba.

DARÁN RAZÓN CAMPOMANES, 6.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo. Se despacha en Almería, por su Armador número 27, y en Orán, por E. Sancho y Compañía, Rue de Orleans, 6.

SOCIEDAD DE LA FUENTE DEL ABASTECIMIENTO PÚBLICO DE SANTA FE DE MENDIÚJAR

Concurso para el día 21 de Enero de 1906, á las 13. Esta Sociedad saca á público concurso la perforación de dos tuberías y varios metros de galería, en los trabajos de reconstrucción y reparación de su fuente. El concurso se celebrará en el domicilio social, situado en el pueblo de Santa Fe de Mendiújar, donde podrán presentarse las proposiciones, con arreglo á las condiciones del pliego que allí se halla de manifiesto. Santa Fe, 9 de Enero de 1906.—El Presidente, Manuel Ochotorena.

Alcohol desnaturalizado

A 1,50 PESETA LITRO

Alcohol rectificado de vino

AGUARDIENTES.—VINOS Burdeos, Oporto, Borgoña, Jerez Lágrima, Valdepeña, etc., etc. Calle Pescadores núm. 50.—Carmelo Brúnón

SE VENDEN

raigales de un año y de dos para vino, de inmejorable, á precios convencionales, plantas de los mismos.

En Laujar, expenduría de tabacos de D. Juan Ruiz.

UVA DE ALMOCITA

elegida para regalos.

Barriles de roble de 27 libras, á 10 ptes. Id. id. pino de 55 id. á 20 id. Dará razón casa de D. Pedro Alemán, GRANADA, 35

GRAN PLANTEL

Vides americanas á 6 ptes, el 100 y á 50 el millar. Arboles frutales ingertos á 0,50 uno. Almendros, etc., á 0,20 id. Ingertos para viña y parrales, de casta y del barco, á precios económicos. NOTA.—En la tierra donde se crían estas plantas no existe la filoxera.

Para pedidos dirigirse

Á DON DIEGO APARICIO

Financiera (Almería)

Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

Se alquila

una casa de dos pisos frente á la posada del mar. El piso bajo reúne condiciones para un despacho, próxima al conmanuelo, y los otros anchas comodidades para habitar. Razón: en la casa contigua, núm. 8.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirectores en Almería,

Enrique Rosasull

CALLE MARTINEZ CAMPOS N.º 4.

Mecánico inteligente

Se ofrece á domicilio para reparar todo desperfecto en máquinas de coser de cualquier sistema. Razón, Avereoz, núm. 10.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Unión Almeriense, Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47,50 reales arroba de 11,50 kilogramos. Aceites finos superiores en id. id. á 50 reales id. id. En domicilio comprador 11,75 reales más en arroba. No se sirven pedidos á domicilio menores de 25 arrobas.

Antonio Martín Martín

«LA CONFIANZA» Fábrica de aguardientes anisados. Única y exclusiva. Sucursal y despacho, Granada, 8 y San Sebastián, 6. Vinos, Aguardientes, licores y jarábes de todas clases.

Agencia de Aduanas

MANUEL TARELLI

Emir 10.—ALMERIA

JOSE BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Azúres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA.

Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

«HISPANIA»

Cemp.º General de Seguros, domiciliada en Barcelona, calle Cortes, n.º 651

Seguros sobre accidentes del trabajo.—Individuales y de responsabilidad civil.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernández.

Paseo de San Luis, número 4.



pepita. Completo surtido de plantas mederales, Eucalipto, Casuarinas, pinos marítimos y de piñón para la repoblación de montes, desde pesetas 14 el ciento, según clase y fuerza. Plantas de Salón y Jardín, Rosales y Clavel, desde 0,50 centimos uno; clases extra. LA CASCADA.—Antonio Alvarez, Almería

INFORMACIÓN LOCAL.

GOBIERNO CIVIL

Subasta. Dentro de unos días tendrá lugar en el Ayuntamiento de Almería, la primera subasta en venta á la escuadra de las especies de líquidos y carnes de aquel término, bajo el tipo de 7,744'23 pesetas.

Acerdos. Ayer se recibieron en el Gobierno civil los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en su sesión del pasado día 8.

Petición. El alcalde de Santa Cruz pide en una instancia, que se tenga en cuenta el recurso de alzada interpuesto contra el auto dictado por el Juzgado de Gérgal, que decretó el levantamiento del proceso á los concejales de aquel pueblo.

Diputación provincial

Expediente. El oficial de la Diputación Sr. Aquino Cabre, se halla ultimando el expediente que la Comisión Provincial le encargó que instruyera en averiguación de la inversión dada á los fondos de las estancias relativas á los accidentes del trabajo.

A propuesta del agente ejecutivo, ayer fueron impuestas por el presidente de la Diputación, multas de 25 pesetas á los alcaldes de María, Hércules Oveja y Vélez Blanco, por no haber remitido las certificaciones de las cantidades recaudadas con posterioridad á los embargos que se tienen practicados por los débitos al Contingente.

La Almeriense

DE JOSE RODRIGUEZ BORDALÁS TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de todas clases para caballeros, señoras y niños; géneros superiores, confección esmerada y precios arreglados. No comprar calzado sin visitar la Almeriense, de Bordalás, que hay miles de pares para elegir. 2, Tiendas, 2.

SOCIEDAD

Nuevos Riegos de San Indalecio

Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento, se convoca á Junta general de esta Sociedad, que se celebrará el día 15 del corriente á las diez de la tarde en los salones de esta Empresa, en el Círculo Mercantil. Se ruega la más puntual asistencia. Almería 8 de Enero de 1906, por la Junta Directiva, El Presidente, José González Canet.

Ferretería «La llave»

Ofrecemos balaustradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas. Columnas, pilares, pilastrenes y montantes para tribunas, etc. Ofrecemos alambre galvanizado Belga, de la acreditada trilería de Eschweiler. PRECIOS DE FÁBRICA JOSÉ LUCÁSE HIJOS

DE MARINA

Trabajos de sondeo. Ayer mañana fué á Punta Entina, con el objeto de hacer trabajos de sondeo, el cañonero de guerra Doña María de Molina.

Dichos trabajos duraron algunas horas, regresando anoche á nuestro puerto.

Buques entrados. Vapor «Martos», procedente de Málaga con carga general.

Id. «Alcira», de Alicante, con id. salidos. Vapor «Martos», para Cartagena.

Id. «Alcira», para Málaga.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del de ayer

Circular del Gobernador civil, que ya conocen nuestros lectores.

—Id. Sobre el pago del contingente provincial.

—Registros mineros.

—Subasta de espartos de los montes públicos de Tabernas.

—Notificaciones de la Inspección de Hacienda de la provincia, ya publicadas en este periódico.

—Sección no oficial.

VIAJEROS

Hotel Paris.—Entrados

Mr. L. Flegeheimer, D. Antonio López Morales, D. Joaquín Giménez Cabronero, D. Francisco Alarcón, D. M. Callejón, D. J. Manchado, D. Ramón Peñal, D. José Barca, D. Antonio de la Cueva, D. F. Lucas, D. Francisco Domenech, D. Luis Santamarina y hermana.

Salidos. Mister H. Clatou y señora, D. Juan Lisboa y señora, don Carlos Brusch, don P. Mulato, D. Juan A. García, don José Alonso.

Movimiento carcelario

Presos enfermos

Por hallarse enfermos, según acreditan los certificados facultativos, no han podido salir en conducción ordinaria los presos en la cárcel de Purchena, Evaristo Carrillo León, José Martínez Molina y Manuel Fernández Aguilera.

Condens. Para que extinga condena que se le impuso, ha sido destinado á la cárcel de Gérgal, el preso en la de Vera, Diego Soler Rico.

Ingreso. A disposición de la Audiencia ha ingresado en la cárcel, José Cruz Ortega.

VIDA JUDICIAL

Sumario

El Juez de Instrucción de Vera, ha remitido al Gobernador civil de la provincia, el sumario instruido contra la Junta Municipal del Censo de Bédar, por falsedad cometida en el censo electoral.

Contravención. En el Juzgado de Canjáyar no se ha incoado causa alguna por contravención á las ordenanzas de montes públicos de aquel partido judicial, durante el cuarto trimestre de 1905.

Diligencias. En la Fiscalía de esta Audiencia provincial se ha recibido una comunicación referente al recurso de alzada presentado en el Gobierno civil por don Vicente Ibarra Ramón, contra el repartimiento de arbitrios formado por el Ayuntamiento de Ocaña.

Dicha comunicación y las diligencias que acompaña á aquella, se han remitido al Juzgado de Instrucción de Gérgal para que proceda á instruir sumario.

Delegación de Hacienda

Multas. Por no haber remitido las certificaciones de los pagos verificados durante el tercer trimestre del pasado año, la Administración de Hacienda ha multado, con arreglo á la ley, á los ayuntamientos de Adra, Alhambroz, Aludía, Alicudá, Almocita, Alsodux, Arboleas, Armuña, Bédar, Cuevas, Piñana, Gádor, Huéccija, Hércules Oveja, Iñar, Laujar, Ohanes, Oriá, Pulpi, Purchena, Rágol, Roquetas, Sorón, Sorbas, Taberno, Tijola y Ulella.

Circular. El Administrador de Hacienda de esta provincia ha concedido un plazo improrrogable de diez días á los Ayuntamientos que no han enviado los padrones de cédulas personales del año actual.

Se les advierte, que pasado ese término sin evacuar el servicio que se les interesa, incurrirán en la multa que la ley previene.

Apremio

La Tesorería de Hacienda ha dictado una providencia declarando incurso en el apremio de primer grado, con arreglo á lo ordenado en el artículo 51 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á los contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas en los dos períodos de cobranza voluntaria, y los cuales pueden solventar sus descubierto con el recargo del 5 por 0,0 en el domicilio del arrendatario del servicio, dentro del plazo que concede el artículo 52 de dicha Instrucción.

El gobernador y los labradores

Ayer se presentó al gobernador civil una comisión de labradores de la Vega, protestando de la conducta observada por el Sindicato de Riegos, el cual ordenó que el agua perteneciente á la Vega, se aplicara á regar las huertas de la capital, utilizando al efecto, los cauces de la comunidad de regantes, por los que no tienen derecho á pasar las aguas destinadas á dichas huertas. Los referidos labradores entregaron al gobernador una instancia relacionada con este asunto.

La matrícula
Ha quedado expuesta al público, por término de diez días, la matrícula industrial y de comercio.

Combinación
No habiendo remitido la matrícula de industrial para el corriente año de 1906, los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, la Administración les hace saber, que si en el plazo de tres días, á contar desde el que aparece inserto el anuncio en el «Boletín Oficial» no remiten dicho documento, se impondrá la multa que señala el artículo 70 del Reglamento de Industrial, para cuyo caso se procederá con arreglo al caso 16 del artículo 34 del Reglamento orgánico de la Administración económica provincial, sin perjuicio de enviar un comisionado que á costa del alcalde y secretario del ayuntamiento haga la matrícula ó la rectifique si se hubiera devuelto con este objeto.

Los pueblos que se indican son: Enix, Gádor, Ríojos, Roquetas, Vicar, Berja, Benívar, B. y Arcal, Huéscija, Laujar, Qhanes, Escúllar, Finana, Santa Cruz, Tabernas Huéscija, Overa, Armuña Córdar, Laroya, Oria, Somostín, Sufi, Urrácal, Senés, Turrillas, Ueilla del Campo, Vélez Rubio, Bédar, Zurgena, Doña María, Macael y Chirivel.

Noticias

Nos alegramos
El Comandante de la Guardia civil de esta provincia, D. Cecilio Dias de la Guardia, ha sido ascendido á Teniente Coronel.

Ayer cesó en la jefatura de esta Comandancia, encargándose de ella el Capitán 2.º Jefe D. Juan Carreño.
Limpieza!
Rogamos á los señores que forman la Comisión de Ornato, se sirvan pasar por la calle de Perea, travesal de la calle de las Tiendas (es decir, el centro de la población) y verán convertido en un verdadero muladar el solar que exista en la antedicha calle.

Seguro es que en cuanto se aperciban de ello, adoptarán las oportunas disposiciones para evitarlo.
Carretera de Nijar
Ayer dieron comienzo los trabajos del replanteo definitivo del trozo tercero de la Carretera de Almería á la Cuesta de los Castaños por Nijar y muy en breve comenzarán las obras.

Dicho trozo comprende desde el Alquízar á Cuesta Colorada.
Casa de socorro «La Obrera»
Han sido curados en esta Casa de Socorro, los heridos siguiente:
Alejandro Pérez Ferrer, de 32 años, de dos heridas incisas de un centímetro situadas sobre la tercera falange de los dedos índice y medio de la mano derecha.

Francisco Soria Diaz, de 61 años, de una herida contusa en la región frontoparietal derecha, y Carlos Zea Alberto, de 33 años, de una herida incisa de cinco centímetros, que interesa la piel y tegido celular, situada sobre el primer metacarpiario de la mano izquierda.

Avance
Revista fotográfica y de Arte.
Hemos recibido esta importante publicación, cuyo texto escogido y precios grabados se recomiendan por sí solos, por su belleza y bondad.
Contra los Consumos
La sociedad de obreros metalúrgicos ha tomado el acuerdo de dirigir su adhesión á la Junta Nacional, que funciona en Madrid y que está encargada de gestionar de los poderes públicos la abolición del impuesto de Consumos.

Linfa vacuna
Por falta de linfa vacuna en los institutos de esta capital, se ha pedido telegráficamente por el inspector, D. Enrique Pantagua, la cantidad necesaria para extinguir en plazo rápido el foco de viruela, iniciado en la Cañada de San Urbano.
Alienado?
Un individuo llamado Miguel Alonso Sánchez, habitante en la calle de Jorge Juan, núm. 24, cuyas facultades mentales están, al parecer, bastante desequilibradas, viene, desde hace algún tiempo,

po, molestando á los vecinos, cometiendo actos que son propios de un desequilibrado.
¿No habría medio de que las autoridades se interesaran por este desgraciado y lo recluyeran en el manicomio, librando de molestias al público, después de hacer una obra de justicia y de caridad?

Esperamos ser atendidos.
Vacunación en la Cañada
Ayer mañana estuvieron en la Cañada de San Urbano el teniente alcalde del distrito, el médico D. Ramón Fernández Viruega y el practicante señor Moreno Herrera, procediendo á la vacunación de ochenta personas, para evitar la propagación de la enfermedad virulosa.
Hoy continuará la vacunación en aquel populoso barrio.

Se vende ó traspasa
un antiguo y acreditado establecimiento de coloniales, sito muy céntrico, calle de Granada, esquina á la de la Palma; al contado ó á plazos, con buena garantía. Razon en el Depósito Administrativo, de 9 á 3 de la tarde.

Sociedad propietaria de la mina «VIRGEN DEL ROMERAL»
Espirado el plazo concedido á D. Francisco Aquino Cabrera para la presentación y comprobación de sus láminas, por consecuencia de los acuerdos tomados en Junta General y Directiva del 19 de Noviembre y 16 de Diciembre últimos, respectivamente, quedan anuladas por ilegales las transferencias hechas á favor del mismo por D. Miguel Giménez Camacho, en las láminas números 32 al 55 inclusive, y las de los números 59 y 102.
Almería 11 de Enero de 1906.—El Presidente, M. García Soria.

SOCIEDAD MINERA «Mí Conchita de Serrano»
Arrendataria de la mina «MI JULIO»
En cumplimiento á lo que prescribe la escritura social de la misma, se convoca á junta general ordinaria para dar cuenta de todo lo concerniente á la misma y que tendrá efecto el día 28 del presente mes, á las tres de la tarde, en casa del tesorero de dicha Sociedad, calle de la Reina n.º 10.
Se suplica á todos las partícipes, no falten á dicha junta, por tratarse asuntos de gran interés para la misma.
Almería 10 de Enero de 1906.
El Tesorero, Cesáreo Peón.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA POR EL DOCTOR Don Enrique García Cachazo
Paseo del Príncipe, 75 pral. derecha.
Horas de dos de la tarde en adelante.

Los enfermos reumáticos
Tratamiento curativo de la Gáttica y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suero ocoagulado del Doctor Pino, de Madrid; Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.
Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

MANUEL MARIN OCULISTA
Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.
Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana.
Consulta gratuita de 4 á 5 de la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Euzchen.

Academia de Corte Parisien dirigida por Doña Apolonia Rodríguez
Esta Academia se dedica á enseñar con toda perfección á cortar, coser y confeccionar toda clase de prendas para señoras.
Toda señorita de buena posición debe saber cortar y confeccionar sus vestidos; esta ciencia es el complemento de una sólida educación, la más práctica positiva y útil; el corte parisien, el más moderno, se enseñará con un procedimiento muy fácil que está al alcance de todas las inteligencias.
Se dan lecciones á domicilio.
Horas de clase de 4 á 5 de la tarde, 10 pesetas al mes.
HERNÁN CORTÉS 2, bajos.—ALMERÍA.

Para las matanzas
En la fábrica de tejidos que tiene D. Miguel Suero Torres en la calle de Murcia, número 14, hay delantales azules, de un metro, á una peseta; trapos blancos, crudos y azules para limpieza; mantelería, lienzos crudos Torres, de 88 centímetros, á 0,50 pesetas la vara; gantes, lienzos de catres, cortinas, colchones y varias clases de lonas y lienzos.
Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

LAPIDARIO
Manuel Gómez Pérez, lapidario, calle de Castelar, frente al H. París (antes Tortosa), en este acreditado taller se hacen lápidas desde 10 pesetas en adelante, y ruego al público no compren lápidas sin antes visitar esta casa, en la seguridad que quedarán gustosos con mis trabajos y precios.

SE VENDE
un cochecito «Faeton» enganchado con una bonita jaca y otro cochecito con sus guarniciones, propio para niños; todo casi nuevo; no se admiten correedores; dan razón calle de Alfarreros, 42. (Tienda de ultramarinos).

Profesora en partos
Ha llegado de Madrid y fija su residencia en esta capital, Carrera de Santa Rita número 2, la acreditada profesora en partos, con título de la Universidad Central de San Carlos, doña Blanca Brochier, con catorce años de prácticas en el hospital de la Princesa, y ayudante de los Doctores D. Eugenio Gutiérrez y D. Antonio Cospedal.
Consulta de enfermedades del embarazo, de 10 de la mañana á 3 tarde, y lunes y jueves, de 3 á 4 tarde.
SE HABLA ESPAÑOL Y FRANCÉS

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente, excepto los domingos.
PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

Servicio telegráfico.
LOTERIA
Madrid 10
En el sorteo verificado hoy, han sido premiados los siguientes números:
Primer premio 17.961 en Igualada.
Segundo premio 8.550
Tercer premio 26.328
Cuarto premio 14.955
También han sido premiados los números:
30.090, 3.872, 13.808, 23.979, 21.466, 13.211, 1.039, 1.875, 22.348, 12.181, 23.973, 2.333, 526, 3.390, 1.456, 6.756, 5.354, 14.123, 10.197, 20.745, 5.730, 13.159, 23.938, 13.643 y 19.580.
La prensa y la Conferencia de Algeiras
Madrid 10
El Ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha citado á todos los directores de los periódicos de Madrid, con objeto de encarecerles la discreción en las informaciones que publiquen relativas al desarrollo de las discusiones en la conferencia de Algeiras.
El consejero se propone evitar con esto todo recelo ó alarma infundados, y más que nada, que la opinión pública se desorienta al juzgar la importante cuestión que va á debatirse.

TAPICERO
EDUARDO MORENO CASTELLANO
Confección de gabinetes; cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.
SE ADMITEN RESTAURACIONES
MARIANA, 4.

VADE-MECUM DEL PARRALEIRO
Con esta obra todos los exportadores de urva pueden con facilidad calcular cuentas de venta, cambios, etc.
PRECIO: 75 CÉNTIMOS
Se remite certificada contra envío de una peseta en sellos de correo.
Se vende en la Librería-papelería de LACOSTE Y MOYA
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14
Gratis comprando en este establecimiento por valor de 5 pesetas.
Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa
A. W. FABER, de París.

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.
DELEGACIÓN EN ALMERÍA, RAFAEL NAVARRO MUÑOZ
MURCIA, 79

ENFERMEDADES de las vías urinarias
Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista señor Ponco de León.
Conde de Ofalia, (frente á Correos).

lución relativa á la disolución del parlamento.
Las cámaras que han terminado ahora sus tareas en virtud de la disposición real, han durado cinco años.
La revolución Susa
Madrid 10
Continúa el estado de sitio en San Petersburgo.

En Polonia, la revolución crece por instantes y las tropas y los rebeldes se baten á diario.
La vuelta de Eidal á la política.—La resurrección del neismo
Madrid 10
Se asegura que el ex presidente del Congreso D. Alejandro Pidal y Mon, identificado con las aspiraciones del ejército en la cuestión planteada de introducir reformas en la Justicia Militar, volverá á la vida activa de la política, adhiriéndosele los viejos elementos del antiguo partido conservador.

Este rumor ha constituido el tema de actualidad en los círculos políticos.
Impresiones de crisis.—Biscando una tregua.
Madrid 10
Se acentúan y generalizan con insistencia los rumores de crisis. Se afirma que la crisis está planteada y que Morret hace grandes esfuerzos para conseguir una tregua.

En el Consejo del sábado se procurará aplazar la cuestión surgida en el seno del Gobierno hasta que las Cortes reanuden sus tareas.
Declaraciones de Romanones.—La cuestión social.
Madrid 10
El conde de Romanones ha manifestado que es hipotético cuantas especies han circulado referentes á la reforma del artículo séptimo del Código Militar.
Agregó que lo único positivo hasta ahora, es que el sábado se discutirá este asunto en el Consejo y que el domingo trabajarán todos los ministros.

El Ejército y la Armada
Madrid 10
Dícese que la reforma que se introduce en el Código de Justicia Militar, se hará extensiva á la Armada.
Vega Armijo no se va
Madrid 10
Parece seguro que el marqués de la Vega de Armijo continuará desempeñando su puesto de presidente de la Cámara Popular.
Shoret y la cuestión militar.—Consultas reservadas.—Disgustos entre los elementos parlamentarios
Madrid 10
Se sabe que el jefe del Gobierno ha continuado de una manera reservadísima sus consultas con distintas personalidades, acerca de la cuestión militar.
Aumenta el disgusto entre los elementos parlamentarios porque la cuestión se trata á espaldas de ambas Cámaras.
Reina gran descontento entre los políticos.

BOLSA
Madrid 10
4 por 100 interior . . . 78'45
4 por 100 exterior . . . 91'65
4 por 100 amortizable . . . 00'00
Londres, á la vista . . . 30'90
París, á la vista . . . 23'10
Almedobar.

FARMACIA MODERNA
DEL Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA
(Donde estuvo el Banco de España.)
Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales.
Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

MARTÍNEZ BARRIONUEVO
lor del mundo; el viejo amigo había hecho pasar por su corazón, susceptible del bien, el espectáculo humano, con toda su miserable tramoya, prudentemente, con tacto feliz, y vivía sin desconfianzas, pero con un sentimiento de prevención, centinela vigilante que siempre iba á su lado. En su carácter, frívolo en apariencia, había un fondo de seriedad y rectitud, tal vez no comprendido ni apreciado por todos...
El viejo tutor, á su manera, había sido un mentor muy severo, sencillamente, sin afectación, con una humildad de efecto singularísimo en el ánimo de Matilde. Si Matilde cometía una ligereza propia de sus pocos años y de una niña que sabe que todos sus caprichos han de realizarse, el tutor no la reprendía, pero ella adivinaba en la tristeza del viejo una reconvencción tan dulce, que

le hacia bastante más efecto que un castigo durísimo.
Su educación fué muy esmerada, sin que esto sea decir que la que le daban las monjas no lo fuese también. De la santa casa trájose con ella, aunque sólo estuvo allí tres años y aunque sólo tenía trece, un orgullo desmedido de su nacimiento. No supo el tutor á qué atribuirlo, como no fuese al trato de las otras niñas. Confío, sin embargo, en que esta propensión al orgullo del linaje desaparecería con el tiempo junto á él, pensando—y tú juzgarás, lector, si con poca ó mucha cordura—que lo que más ennoblece á un poderoso es la sencillez y el olvido completo de su condición privilegiada en el trato con sus inferiores. Con secreta alegría vió su afán realizado; podía creerlo así, ante aquella tranquila posesión de sí misma que empezó á demostrar la joven, en aquella

tor, que tan cumplidamente lo había sabido hacer.
Pero llegó una hora bien crítica para Matilde; se debió este instante psicológico al influjo grande que empezó á ejercer en su ánimo la duquesa de que ya tenéis noticias, contrarrestando el del tutor; fué un pugilato increíble, del que nadie se percataba, el que se entabló entonces entre el tutor y la gran señora. Supo hacerse ésta indispensable al lado de Matilde; en todas partes las vieron juntas, en los teatros, en los salones, en los paseos, en las iglesias; á la una, con su aire frío y desdenoso, mirando desde su carruaje, desde su palco—desde el primer lugar siempre—á los demás humanos como un Faraón á las multitudes; la otra, bella, serena, con su cuerpo de fallo de flor, su mirada profunda y dulce y su calma plácida de ángel y de mujer.

MARTÍNEZ BARRIONUEVO
se de las monjas, de haber estado más tiempo con ellas, y en otra edad en que ciertas amistades... ciertas afecciones tienen más ocasión de ser verdaderamente cimentadas.
No quiere decir esto que no se afigiera un poco; pero inmediatamente mostróse en su espléndida casa, como una reinicita, feliz de su poder, teniendo como sus esclavos más sumisos á los venerables ancianos que la habían visto nacer en Córdoba la famosa.
No fué refractaria al estudio; le hizo de buena fe; si en alguna ocasión tenía pereza, la voz del viejo, haciéndola cargo de su responsabilidad si su hijita no resultaba un portento de ilustración, era tan dulce, tan humilde, que la muchacha, por complacer á su amigo, se aplicaba al estudio con nuevo afán. Algunas veces pedía al viejo que le pagase el trabajo

EL FILÓN 81

En Huercaal Overa
La Guardia civil de este pueblo ha de-
tenido a Miguel Romera Granados, por
intentar agredir con un retaco, a su con-
vecino Gerónimo Sánchez García.

Reclamado
La fuerza del puesto de Vera, ha pue-
sto a disposición de aquel Juzgado, al re-
clamado Gabriel López López.

LOS MÉDICOS

Junta general
Por acuerdo de la Junta de Gobierno
de este Colegio Médico, y en cumpli-
miento de lo que preceptúa el artículo
47 de los Estatutos vigentes, se convo-
ca a todos los señores Colegiados para
celebrar junta general ordinaria el jue-
ves, 18 de Enero próximo, en el domici-
lio del Colegio, a las 2 de la tarde.

Los asuntos que en esta junta han de
tratarse, son los marcados en el artículo
49 de los citados Estatutos, y entre ellos
el proyecto de Reglamento interior de
la Corporación.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del de ayer
Circular del gobernador civil partici-
pando el extravío de varias cartas de
pago justificativas de los ingresos de
contingente provincial.

Idem id. sobre la obligación que
tienen los alcaldes de los pueblos de re-
mitir las relaciones certificadas de las
operaciones de Pósitos.

Idem id. interesando la formación
correspondiente de las cuentas de Pó-
sitos.

Idem id. sobre los estados que la
Comisión extraparlamentaria constitu-
da para el estudio de la transformación
del impuesto de consumos desea que
lleven los ayuntamientos.

Plaza vacante de médico auxiliar de
la Administración de Justicia de Cue-
vas.

Cédulas de citación de los Juzga-
dos de Huercaal Overa, Purchena, Al-
mería y Gérgal.

Edictos de varios ayuntamientos.

Anuncio de minas.

Sección no oficial.

Notas ferroviarias

Dimisión
Ha presentado del cargo de factor
telegrafista de la estación ferroviaria de
Pedro Martínez, el empleado de la Com-
pañía del Sur de España, D. Francisco
Martín García.

De Calasparra a Alme-
ría

Dícese que, por gestiones de nuestro
comprometido D. José Pérez Mulero, se
ha constituido en Inglaterra una socie-
dad que se encargará de la construcción
del ferrocarril de Calasparra a Almería,
y que al efecto, se pedirá muy en breve
la subasta de esta línea.

Mucho celebráramos que tan buenas
noticias se confirmasen pronto.

NOTAS MINERAS

Notificación
Se hace saber a D. Indalecio Viciado
Escámez, vecino de Pechina, y a D. Julio
Carricón Sánchez, de Oria, autores
respectivamente de los registros mine-
ros «La Reunión» número 28 059, y «La
Sirena» número 28 781, de los términos
de Castro y Chirivel, que el Gobernador
civil ha decretado la nulidad de aquellos
expedientes, por haber transcurrido el
plazo que se concedió para la presenta-
ción del papel de reintegro correspon-
diente a los derechos del título de pro-
piedad y pertenencias demarcadas.

Demarcaciones
La Jefatura de Minas practicará ope-
raciones de demarcación en los térmi-
nos y períodos que se expresan:
Desde el 15 al 22 del presente mes, en
las minas del término de Nijar denomina-
das «San Rafael», «Blanca», «Anto-
nio» y «Virgen del Carmen».

Del 20 al 27 del presente mes, en las
minas de Nijar, denominadas «La Mo-
risca», «Pepé» y «Marieta».

Desde el 25 de Enero al 1 de Febrero,
en la también del término de Nijar, «Ma-
nolito» y «Conchita».

Sociedad anónima

Con el título de «Sociedad de minas
de Plomo Argentífero La Guzmán», se
ha constituido en Bruselas una sociedad

anónima con un capital social de francos
2.500.000.

El Consejo lo forman:
Presidente, D. Gustavo Schmitz.
Vocales: D. Rodrigo de Rodrigo y Es-
colar, D. L. Ca Bojard, D. Luis Saenz de
Jubera y D. Pedro Steniet.

Su objeto, la adquisición y explota-
ción del grupo de minas de Sierra Al-
magrera, Guzmán, Verdad de un Ar-
tista y Elena. La Sociedad minera «La
Positiva», propietaria de las dos prime-
ras y la Sociedad minera «La Infalible»,
propietaria de «Elena», han traspasa-
do a la nueva entidad todo su activo por
la suma de 1.050 000 francos, de la cual
600 000 francos son efectivos y el resto
en acciones liberadas.

La «Sociedad de Guzmán» ha sido for-
mada por los mismos elementos finan-
cieros del Desagüe general de Sierra Al-
magrera y de otros varios negocios mi-
neros y ferroviarios fundados en estos
últimos años.

Movimiento carcelario

Salida
Ha salido en libertad provisional, el
detenido en esta cárcel, Adolfo Clares
Vega.

Freso enfermo
Desde la cárcel ha pasado al Hospital,
en calidad de preso enfermo, Antonio
Manuel S. Peña.

Estadísticas
Durante el pasado mes de Diciembre,
han ingresado en las prisiones de los
diez partidos judiciales de esta provin-
cia:

127 varones y 11 hembras (correspon-
diendo de estas cifras a la de esta capi-
tal, 39 y 3, respectivamente), y han cau-
sado baja en igual espacio de tiempo:
159 hombres y 9 mujeres, (pertenecien-
tes a la de Almería 56 y 4), y quedaban
encarcelados el 1.º de Enero actual: 168
varones y 7 hembras, ó sean 175 reclusos.

41 de estos se encontraban el día pri-
mero del año en la prisión de esta capi-
tal, por estar acusados de los siguientes
delitos: 1, de parricidio; 3, de asesinato;
13, de homicidio; 4, de lesiones; 2, de dis-
paro; 10, de robo; 4, de hurto; 2, de es-
tafa; 1, de atentado, y 1, por deserción
de filas.

De los 127 varones «altas», 1 tiene ins-
trucción superior; 35 saben leer y es-
cribir, 1 sólo sabe leer, y 90 no saben
escribir ni leer.

De las 11 mujeres «altas», 1 sabe leer
y escribir, 3 saben sólo leer, y 7 no tie-
nen instrucción.

Presupuestos
El Gobernador civil, en armonía con
lo propuesto por la Comisión provin-
cial, ha acordado se devuelva al alcalde
de Purchena, el presupuesto carcelario
de dicho pueblo, a fin de que sea votado
por el Ayuntamiento y representantes
del partido judicial.

Así mismo ha acordado aprobar el
presupuesto carcelario de Cuevas, para
1906.

SOCIEDADES

Los dependientes
La sociedad de dependientes de co-
mercio, ha celebrado junta general ex-
traordinaria, renovando la directiva en
la siguiente forma:

Presidente, D. Joaquín Pérez Hernán-
dez.

Vicepresidente, D. Antonio Calvo.

Secretario, D. Antonio Martínez.

Vicesecretario, D. Antonio Salinas.

Tesorero, D. José Gil.

Contador, D. Juan García.

Vocales: Don Antonio Rincón, don Vi-
cente Caro, don Miguel Cortés y don Mi-
guel Castillo.

Constitución de ayuntamientos

Tijola
El Ayuntamiento de Tijola ha queda-
do constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Rafael Pozo Salas.

Tenientes de Alcalde, D. Gervasio Ruiz
Ruiz y D. Amador Sánchez Pozo.

Procuradores síndicos, D. Juan Cano
Juan y D. Juan Pozo Galera.

Concejales, D. Manuel Ort Baches, don
Francisco Torre Marin, D. David Sán-
chez Pozo y D. José Mateo Sánchez.

Santa Fe
El de Santa Fe en esta forma:
Alcalde, D. Juan Hernández García.
Teniente Alcalde, D. Nicolás Tortosa
García.

Regidores, D. Domingo Martínez Ar-
cos y D. Miguel Martínez Rodríguez.
Este último fué designado para el car-
go de depositario municipal.

Noticias

De 98 por 100 de los enfermos cróni-
cos del estómago é intestinos, tengan ó
no dolor, se curan con el Elixir Estoma-
cal de Saiz de Carlos, porque abre el
apetito, tonifica, ayuda a las digestiones
y quita el dolor.

Traslado
La Sociedad Mines de Baïres, ha tras-
ladado sus oficinas, a la calle de Juan
Lirola, número 11.

Defunción
Ayer falleció en esta capital D. Juan
Villaspesa, padre del Procurador de los
Tribunales D. Juan Villaspesa Morales.
El entierro tuvo lugar a las cinco de la
tarde, acto al que asistió numerosa con-
currencia.
Reciba su desconsolada familia nues-
tro más sentido pésame.

Nacidos y muertos
Según datos de la Dirección general
del Instituto Geográfico y Estadístico,
precedentes del Registro civil, el movi-
miento de la población en esta capital,
durante el pasado mes de Diciembre, fué
el siguiente.

Nacimientos, 167; de ellos, 12 ilegíti-
mos: Natalidad por 1.000 habitantes,
3 40; Defunciones, 130; clasificadas del
modo siguiente:

Fiebre tífidea, 1; viruela, 4; coquelu-
che, 3; difteria y crup, 3; grippe, 5; tu-
berculosis, 17; enfermedades del sistema
nervioso, 21; idem del aparato circula-
torio y respiratorio, 30; idem digestivo,
17; idem genito-urinario, 1; septicemia
puerperal y otros accidentes puerperales,
2; senectud, 4; muertes violentas, 3;
otras enfermedades, 19; resultando una
mortalidad de 2'65 por 1.000 habitantes.

MANUEL MARIN

Discipulo del doctor Mansilla, del Hospital
general de Madrid.

Consulta diaria: de 10 a 1 de la mañana.

Consulta gratuita de 4 a 5 de la tarde, los
Lunes, Miércoles y Viernes.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Pasaría de Pur-
chena.

Academia de Corte Parisiën

dirigida por
Doña Apolonia Rodríguez

Esta Academia se dedica a enseñar con toda
perfección a cortar, coser y confeccionar toda
clase de prendas para señoras.

Toda señorita de buena posición debe saber
cortar y confeccionar sus vestidos; esta ciencia
es el complemento de una sólida educación, la
más práctica positiva y útil; el corte parisiën, el
más moderno, se enseñará con un procedi-
miento muy fácil que está al alcance de todas
las inteligencias.

Se dan lecciones a domicilio.
Horas de clase de 4 a 5 de la tarde, 10 pesetas
al mes.

HERNÁN CORTÉS 2, bajos.—ALMERÍA.

Se vende ó traspasa

un antiguo y acreditado establecimiento de
coloniales, sitio muy céntrico, calle de Gra-
nada, esquina a la de la Palma; al contado ó
plazos, con buena garantía. Razón en el Depo-
sito Administrativo, de 3 a 3 de la tarde.

Para las matanzas

En la fábrica de tejidos que tiene D. Miguel
Suero Torres en la calle de Murcia, número
14, hay delante azules, de un metro, a una pe-
seta; trapos blancos, crudos y azules para lim-
pieza; mantelería, lienzo «crudo Torres», de 83
centímetros, a 0,30 pesetas la vara; gantes,
lienzo de carrea, cortinas, colchones y varias
clases de lonas y lienzo.

Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

Los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reu-
matismo articular en sus varias formas por
las inyecciones hipodérmicas del Suero oxi-
genado del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en
Almería a cargo del médico D. Juan Rumi
Abad.

Horas de consultas de 11 a 1.—Calle de San
Leonardo, núm. 11.

CONSULTA
MÉDICO QUIRÚRGICA
POR EL DOCTOR
Don Enrique García Cachazo

Paseo del Príncipe, 75 pral. derecha.
Horas de dos de la tarde en adelante.

SE VENDE

un cochecito «Faeton» enganchado con una bo-
nita jaca y otro cochecito con sus guarnicio-
nes, propio para niños; todo casi nuevo; no se
admiten correedores; darán razón calle de Alfa-
reros, 42. (Tienda de ultramarinos).

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente,
excepto los domingos.
PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

TAPICERO
EDUARDO MORENO CASTELLANO
Confección de gabinetes; cortinajes de to-
das clases y todo lo perteneciente al ramo de
tapicería, con más economía que nadie en esta
capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES
MARIANA, 4.

GRAN OCASIÓN

Extenso surtido de pines, de diez pesetas el
ciento en adelante. Casuarinas, Eucaliptus,
Membrillos del Japon, Manzanos enanos, Ci-
ruelos, y diferentes plantas de Jardín. Buen
surtido de Claveles, Crisántemos, y plantas de
salón.

Calle de la Estación, al lado del puesto de
bebidas. Baratura sin igual.

MINERALES

Acaba de llegar a esta población el renom-
brado ensayador de minerales D. Victor Ber-
net Castro, que ofrece sus servicios al público
en la calle de Regocijos, núm. 18.

MAQUINAS
automáticas y semiautomáticas
para todas las industrias.
DELEGACIÓN EN ALMERÍA,
RAFAEL NAVARRO MUÑOZ
MURCIA. 79

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 a 4 y gratis para los po-
bres de 11 a 1, por el especialista señor
Ponce de León.

Conde de Ofalia, (frente a Correos).

Servicio telegráfico.

La cuestión Militar. Impre-
siones

Madrid 11
Impresiones autorizadas inducen a
creer que se ha encontrado fórmula de
resolver en el Consejo de Ministros que
se celebrará el sábado, la cuestión Mil-
itar.

La indicada fórmula la aceptará el ge-
neral Luque.

Ante la crisis. Prieto y Ro-
manones

Madrid 11
De surgir la crisis en el Consejo del
sábado, dejarán sus carteras los señores
Romanones y García Prieto, que al pa-
recer están identificados con Montero
Rios.

Estos dos ministros se muestran in-
transigentes en sostener el predominio
del fuero de justicia ordinario.

Dimisión desmentida

Madrid 11
El gobierno ha asegurado no ser cier-
to que el Sr. Conde de Romanones hu-
biese presentado la dimisión.

El gobierno se muestra estrechamen-
te unido y dispuesto a llevar adelante
todos sus propósitos.

Felicitaciones al mi-
nistro de Instrucción
pública

Madrid 11
El Sr. García de Paredes continúa re-
cibiendo felicitaciones por su decreto so-
bre la disciplina escolar.

Armonías Ministeria-
les

Madrid 11
El ministro de la Gobernación dice
que el conflicto creado por el artículo
septimo, fué solo una tempestad en un
vaso de agua; todo se arreglará sin di-
ficultad.

La actitud del general Luque, es co-
rrectísima.

Su proyecto aprobará en el Conse-
jo del sábado y pasará al Senado donde
han de discutirlo antes los capitanes ge-
nerales.

Disciplina escolar

Madrid 11
Se ha firmado el real decreto relati-
vo a la disciplina escolar que empezará
a regir desde el 15 del corriente.

Consejo en Palacio

Madrid 11
Se ha celebrado el anunciado Consejo
de ministros en Palacio. El ministro de
la Guerra general Luque, no asistió a él
por estar enfermo.

El Sr. Romanones dice que el estado
actual del ánimo de los prohombres del
gobierno es de concordia. A todos les
mueven los mismos deseos y las mismas
aspiraciones con respecto al ejército y
quieren llevar pronto el asunto al Par-
lamento.

Luque y Moret

Madrid 11
El presidente del Consejo Sr. Moret y
el general Luque conferenciaron larga
y extensamente acerca de los proyectos
de este último.

Alarma en la bolsa.--
Rumor desmentido.

Madrid 11.
Los rumores circulados del próxi-
mo envío de tropas a Melilla, han produ-
cido gran alteración en la bolsa, siendo
objeto de vivos comentarios. Todo ello
ha partido de una falsa creencia.

Moret a Barcelona

Madrid 11
El Sr. Moret anuncia que se propone
hacer muy pronto un rápido viaje a
Barcelona, para estudiar en todas sus
fases el catalanismo.

Conferencia

Madrid 11
El Sr. Moret, que celebró una confe-
rencia con el embajador de Francia
Mr. Cambón, dice que en ella nada se
ha hablado de la palpitante cuestión de
Marruecos.

BOLSA

Madrid 10
4 por 100 interior 78'45
4 por 100 exterior 91'35
4 por 100 amortizable 98'85
Londres, a la vista 31'05
París, a la vista 24'50
Almedobar.

FARMACIA MODERNA

DEL
Licenciado José Romero Rivas,
PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA
(Donde estuvo el Banco de España.)
Productos químicamente puros.—Aparatos y
objetos de goma.—Agua mineral.
Despacho esmerado, servido por el mismo
farmacéutico.

verger las oscilaciones de aque-
lla gran batalla, misteriosa y
singularísima, que entablaron la
arrogante duquesa y el modesto
tutor... ¿Qué camino seguiría
Matilde? ¿De quién sería el triun-
fo?



VIII

Por este tiempo y al cabo de
siete años el marqués empezó a
hacerse más asequible; primero,
una carta muy breve con sellos
de la China ó de la Cochinchina...
del fin del mundo. Afirmaba en
el papelito que había alguna no-
vedad en su importante salud y
anunció vaga, muy vagamente,
como algo nebuloso, la probable
vuelta. A don Mariano—este era
el nombre del mayordomo,—no
le extrañó la noticia; hablando
con verdad, la esperaba hacía al-
gunos meses. Es lo fijo que el tu-
tor veía largo hasta más no po-
der, aunque no lo pareciera y,
unido esto a su gran corazón, ba-
jo un exterior casi rústico, ha-
cían de él un hombre inaprecia-

al señor marqués y distraerle de
sus muchas ocupaciones. Matil-
de, sin explicarse la razón de
aquellas palabras de su viejo ami-
go, lloró a solas y no escribió más
a su padre. Entonces escribió el
marqués. Había empezado a echar
de menos aquel dulce aroma de
inocencia y amor de las cartas de
su hija. Cuando ella, loca de feli-
cidad, mostraba orgullosamente
al mayordomo lo que su padre
había escrito, diciéndole:—¿Ves?
¿Ves como no le molestaban mis
cartas? ¿Lo ves? ¿Lo ves, viejo
tonto?—el viejo tonto alejábese
sonriendo y pensando muy ufa-
no:—¡Ya le cogió! ¡Ahora es cuan-
do viene!
Detrás de la primera carta del
marqués llegó otra, aunque fué
muy esperada por la muchachita;
sucedieron después con inter-
valos más tranquilizadores; por
último, todas las cartas de Matil-
de fueron contestadas con exac-

Se unieron de tal modo, que
los pobres viejecitos casi estaban
olvidados: nunca el tutor había
hecho uso de su autoridad para
con Matilde y le hubiera sido
muy penoso hacerlo entonces; pe-
ro observó con dolor que su obra
paciente y sufrida la estaba des-
truyendo aquella gran dama, que
creía que Dios hizo el mundo ex-
presamente para que ella lo es-
clavizase. ¡Gran Dios! ¿Y no po-
día decirse que la pobre niñita
era para la soberbia señora un
esclavo más? El viejo lo veía con
tristeza profunda; Matilde, sin
perder nada aún de aquel fondo
de sencillez y rectitud, dejábase
influir demasiado por la duque-
sa; la duquesa se burlaba fina-
mente de su elevación de pensa-
miento, de la jovialidad tranqui-
la, que era su más dulce adorno,
de aquella propensión a la sencil-
lez, particularmente en el trato
con seres inferiores, que era en



EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido a precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS, también medicinales

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
Don Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

“La Instaladora,” de Francisco Sánchez García
GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 125 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahñer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avises y reclamaciones: Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

Ojo agricultores

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrezco un variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia.

Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín, Rosales, Claveles de todas clases y Orisántomos del Japon variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.

Hay Rapa superior para ingerar

Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMÉS» de Barcelona; garantido.

Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA
Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»
Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.
Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.
Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS
20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20
ALMERÍA

Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRITERO Y GARCIA,
SUCESESORES DE JUAN TONDA SELLES
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA 1905
TRES VOLUMINOSOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto de estas clases puede ser útil al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, Honorables é eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblitos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cercanías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispánicos-americanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las listas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 4000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
¡CONVIENE A TODO EL MUNDO
¡INTERESA A TODO EL MUNDO
¡PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
Participación gratis al 1.º billete de la Lotaría de Navidad n.º 14.234

En carlin 1.º 50
En carlin 2.º Pastos
En plé 3.º Pastos

COMPañÍA DE LOS CAMINOS DE FERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda.) EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.
Granada á Madrid (Vía Moreda.) EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.
COCHES DIARIOS.—17 HORAS Salida Madrid, 8,30 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde. Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.
PRECIOS. 1.ª clase — 60,70 pesetas. 2.ª clase — 47,10 pesetas. 3.ª clase — 22,50 pesetas.

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Advertencia

Participamos á todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta Ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirlo no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Mecánico inteligente

Se ofrece á domicilio para reparar todo desperfecto en máquinas de coser de cualquier sistema.

Razón, Aterroez, núm. 10.

Cochera Se alquila una espaciosa, con varias habitaciones.

Razón, en la Administración de este periódico.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor

VILARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.

Imp. de EL RADICAL

90 MARTÍNEZ BARRIONUEVO

lo que el tutor había puesto principal ahinco; todo, en fin, lo que embellecía y engrandecía su carácter fué asunto de sátira en su parienta y amiga, pareciéndole cosa baja y de mal gusto. ¡No fué estéril la obra del gusano en la fruta sanísima! Matilde hallóse en ese gran momento crítico de su existencia, llevada á él por dos fuerzas impulsoras bien aquilataadas: la de la duquesa y la de su tutor. Hallábase Matilde como un viajero ágil, fuerte, ansioso de oyer mundo, detenido en una senda que se bifurca de pronto y no sabe cual de los dos nuevos caminos ha de seguir, época peligrosísima que el viejo tutor lloraba silenciosos con lágrimas de sangre. De aquellas dos nuevas sendas, una, la que había seguido hasta entonces, era la mejor; así lo pensaba el viejo dolorido; otra, la mala, la que tan sencillamente iba á emprender, cogida

95 EL FILÓN

bia, sin decir una palabra en pro ni en contra; dejábalo ya todo á su gran instinto de mujer y á la inspiración de su juicio sereno. En su correspondencia con el marqués, respetuosa y breve, no aludía nunca el mayordomo á las cartas de Matilde. ¡El marqués contestó al fin! La primera carta de su padre fué para Matilde un triunfo; su lectura produjo un estallido de risas y lágrimas; no vayas á creer por esto que el marqués se había extendido en su epístola; no había más que tres renglones de letra incomprensible por lo dificultosa y desconocida, para decir que le eran agradables sus cartas y que podía seguir escribiéndole. ¡Por qué el marqués había resuelto escribir á su hija? Fué consecuencia de una astucia del viejecillo tutor; y fué esta astucia indicar á Matilde, como al descuido, que tal vez las cartas si eran frecuentes podrían turbar

94 MARTÍNEZ BARRIONUEVO

ble. Había imaginado la cosa con mucha calma, sin hacer á nadie revelación de sus maquinaciones. Había puesto un cebo al marqués, y el cebo, precisamente, fué Matilde, aquella pobre Matilde á quien tanto desvío tuvo el fantástico señor desde un principio. El mayordomo había ido inclinando el ánimo de Matilde hacia su padre de tal manera, cuando empezó á darse cuenta de la vida, que brotó de ella misma el impulso de escribirle. El marqués fué sorprendido con una carta que le produjo efecto muy hondo, sin que pudiese analizar si aquel efecto había sido favorable ó contrario. Recibió otra después y después otra, acostumbrándose al fin á las cartas de Matilde; hallaba en ellas un aroma extraño de originalidad y ternura que le hacía conmovier unas veces y sonreír otras. El tutor estaba al tanto de lo que la muchacha escri-

91 EL FILÓN

de la mano de la mujer funesta que en mal hora se atravesó en su camino. Los dos primeros alarmantes retoños que el tutor aterrador vió brotar en aquella finísima rama llena de jugo y hermosura, fueron aquel orgullo del linaje que ya el viejo había tenido ocasión de observar otra vez, y una afición que él encontraba irritante, á las cosas de iglesia, amalgamadas, como en el gran mundo se estilaba, con las diversiones de teatros, bailes y otros variados sports, que son á la iglesia y aun á las cosas de iglesia, lo que á Dios el diablo.

¡Cuán verdad es que, para el estudio de un carácter no habría suficiente en ocasiones con varios volúmenes! Todo lo que de jo dicho no son más que apuntes, en fin; pero creo que bastan para que el lector forme idea justa del estado moral de Matilde. Matilde era el imán donde venían á con-